

## ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

**CERTIFICA:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el dieciocho de diciembre de dos mil doce fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

### 11. Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

#### 11.01. Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Cultura

11.01.04. El Consejo de Gobierno aprueba las modificaciones del Reglamento UNIDIS, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a diecinueve de diciembre de dos mil doce.

| Anexos                                           |                      |             |
|--------------------------------------------------|----------------------|-------------|
| Nombre                                           | Identificador        | Tamaño      |
| <a href="#">Modificaciones Reglamento UNIDIS</a> | UNED_50d0534941479_0 | 91925 bytes |



